

# MARCAS LEGIONARIAS DE LA VI VICTRIX Y LA X GEMINA EN EL FORO DE CAESAR AUGUSTA<sup>1</sup>

*Resumen:* Edición y comentario de las marcas de cantero de las legiones VI Victrix y X Gemina procedentes del foro de Caesar Augusta.

*Palabras clave:* Legio VI Victrix, legio X Gemina, legio IIII Macedonica, marcas de cantero, Caesar Augusta.

*Abstract:* Edition and comment of the legionary quarry marks (legio VI Victrix and legio X Gemina) from the Caesar Augusta forum.

*Key words:* Legio VI Victrix, legio X Gemina, legio IIII Macedonica, quarry marks, Caesar Augusta.

*Conocí a Ignacio Barandiarán Maestu en los años 70, cuando profesaba en la Universidad cesaraugustana formando parte, primero, del Departamento de Prehistoria y Arqueología que entonces dirigía mi padre, Antonio Beltrán Martínez, y después, efímeramente, como cabeza del recién creado Departamento de Historia Antigua, en el que fue mi profesor y al que yo mismo me incorporé poco después de su traslado a la Universidad del País Vasco en 1976. Sirvan estas páginas como testimonio de mi gran respeto intelectual por su fértil trayectoria académica y recuerdo de aquellos años en los que frecuentaba sus brillantes clases de metodología histórica y de Hispania « prerromana ».*

1.

Como es bien sabido, el imponente dispositivo militar puesto en pie por Augusto a partir de 26 a. E. para culminar la conquista de Hispania sólo fue parcialmente desactivado tras el final de las Guerras Cántabras, de manera que, tras la evacuación del grueso de los efectivos entre 19 y 13 a. E., tres de las siete u ocho legiones empleadas durante el conflicto permanecieron acuarteladas en torno al escenario de la guerra, tal y como refleja Estrabón en su *Geografía* a comienzos del reinado de Tiberio (III 3, 8; 4, 20). Así, la *IIII Macedonica*, la *VI Victrix* y la *X Gemina* constituyeron durante más de medio siglo la guarnición legionaria de la Hispania Citerior hasta que la IV fue desplazada a *Mogontiacum* en 39/43 d. E., la X se instaló en *Carnuntum* hacia 63 y, finalmente, en 68/69 también la VI abandonó Hispania, que quedó a la espera de la llegada de la *VII Gemina* hacia 75, que se convertiría en la legión hispana por antonomasia<sup>2</sup>. Durante este período los campamentos de las

<sup>1</sup> Agradezco muy cordialmente al Ayuntamiento de Zaragoza, en la persona de la Dra. Romana Erice, la cesión de las figuras 1 y 2, las facilidades ofrecidas para inspeccionar y fotografiar las marcas legionarias y el permiso para estudiarlas.

<sup>2</sup> Al respecto, pueden verse, entre otras obras, las monografías ya clásicas de P. Le Roux, *L'armée romaine et*

*l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris 1982, espec. 84 ss. y J. M. Roldán, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca 1974.

tres legiones quedaron fijados al sur de la Cordillera Cantábrica, a lo largo de una línea que a modo de *limes* corría paralela a estas montañas, en cuatro emplazamientos principales que los estudios arqueológicos de los últimos años han contribuido a identificar.

La IIII Macedónica se estableció hacia 20/15 a. E. en Herrera de Pisuerga (Palencia), cerca de la ciudad de *Pisoraca*<sup>3</sup>; la X Gémina, tras acuartelarse efímeramente en Astorga —entre 15/10 a. E. y 15/20 d. E.— según se desprende de dos bloques de granito con la marca *L·X·G*, se desplazó a la cercana localidad de *Petauonium* (Rosino de Vidriales); y la VI Victoriosa fue situada en León, aunque podría haber tenido también un campamento en Lugo si, en efecto, hace referencia a ella el rótulo grabado sobre un sillar para el que se ha propuesto la lectura, bastante dudosa a mi juicio, *l(egio)·VI f(ecit?) u(iam?)*<sup>4</sup>.

Sin embargo estas tres legiones, más allá de la función propiamente militar de control sobre las comunidades recién sometidas en la Cornisa Cantábrica —cuyas formas de vida, por cierto, en opinión de Estrabón, habrían contribuido poderosamente a transformar (Strb. III 3, 8)—, desarrollaron también notables actividades civiles en las regiones orientales de la Hispania Citerior que la información epigráfica no cesa de subrayar y que deben interpretarse dentro del proceso de reorganización de Hispania que se abrió con el final de las Guerras Cántabras y la segunda visita augústea del año 15 a. E.,<sup>5</sup> durante la cual, según Casio Dión<sup>6</sup>, el príncipe fundó numerosas ciudades y adoptó numerosas disposiciones —como el Edicto de Bembibre ha puesto luminosamente de manifiesto<sup>7</sup>— acompañadas de la inversión de una gran cantidad de dinero.

En efecto, diversos testimonios epigráficos han venido a destacar, sobre todo a partir de mediados del siglo XX, cómo estas tres unidades no sólo actuaron en torno a sus campamentos principales del Noroeste, sino que despacharon también destacamentos para acometer tareas específicas en otras áreas<sup>8</sup>, entre las que se cuentan las regiones más orientales de la Hispania Citerior, en las que llevaron a cabo obras públicas de carácter civil, que obligan a reexaminar su papel en la provincia desde esta perspectiva. Una de sus intervenciones más espectaculares fue sin duda el tendido del *Pont del Diable* en Martorell, atestiguado por una serie de marcas de cantería dadas a conocer desde fines de los años 70 y que según los últimos estudios ascienden en la actualidad a una veintena: diecisiete en el estribo occidental y tres en el estribo de Castellbisbal. Los rótulos, consistentes en la abreviatura de *l(egio)*, seguida o no de interpunción, y los numerales *IIII*, *VI* y *X*,<sup>9</sup> han sido datados

<sup>3</sup> A. Morillo, «La *legio IIII Macedonica* en la Península Ibérica. El campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)» en Y. Le Bohec y C. Wolff eds., *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon 2000, II, 609-624; J. Gómez Pantoja, «*Legio IIII Macedonica*», *ibidem* I, 105-117, espec. 108-111.

<sup>4</sup> A. Morillo y V. García Marcos, «Nuevos testimonios acerca de las legiones *VI Victrix* y *X Gemina* en la región septentrional de la Península Ibérica», en Le Bohec y Wolff eds. 2000 (cit. n. 3), II, 589-607; J. Gómez Pantoja, «*Legio X Gemina*», *ibidem* I, 169-190, espec. 173-178. Sobre la inscripción de Lugo: A. Rodríguez Colmenero, «Integración administrativa del Noroeste peninsular en las estructuras romanas», en A. Rodríguez Colmenero ed., *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, La Coruña 1996, 286 nota 108; en la fotografía de la p. 298 se lee bien sólo *L·VI*, después menos clara la F y apenas la V.

<sup>5</sup> Según la propuesta formulada, entre otros, por G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969, espec.

223-225 sería en torno a 13 a. E. cuando se produjo la división de la Hispania Ulterior en Bética y Lusitania, la incorporación de Asturias y Gallaecia a Hispania Citerior y la salida de las legiones II Augusta y V *Alaudae*.

<sup>6</sup> Cass. Dio LIV 23, 7; 25.

<sup>7</sup> Sobre este epígrafe, entre la numerosa bibliografía véase G. Alföldy, «Das neue Edikt des Augustus aus El Bierzo in Hispanien», *ZPE* 131, 2000, 177-205 y F. J. Sánchez-Palencia y J. Mangas eds., *El edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*, León 2000.

<sup>8</sup> Morillo 2000 (cit. n. 3), 620-621.

<sup>9</sup> G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne. I. Barcelone (sauf Barcelone)*, Paris 1984, núm. 1 lám. I y V. *Suppléments aux volumens I-IV et instrumentum domesticum*, Paris 2002, 15-16 lám. I; J. M. Gurt e I. Rodà, «El Pont del Diable. El monumento romano dentro de la política territorial augústea», *AESP* 78, 2005, 147-165, espec. 150-151, con la abundante bibliografía anterior.

hacia 10/5 a. E.<sup>10</sup>, en paralelo, por lo tanto, a la fundación de *colonia Barcino* y también, según se desprende de varios miliarios, a toda una serie de obras de mejora y ampliación de la llamada Vía Augusta, denominación que más que a una carretera parece hacer referencia a todo un sistema viario paralelo a la costa con rutas secundarias<sup>11</sup> y también a los ramales que recorrían el valle medio del Ebro, bifurcándose en *Ilerda*, uno hacia *Osca* y el otro hacia *Celsa*, convergiendo seguramente en *Caesar Augusta* desde donde la calzada continuaba hacia el Noroeste<sup>12</sup>.

Por esas mismas fechas, concretamente entre 9/8 y 5/4 a. E., contingentes de las tres legiones construían también la calzada que desde *Caesar Augusta* conducía a *Pompelo*, según se desprende de tres miliarios procedentes de las Cinco Villas zaragozanas —uno de las proximidades de Ejea de los Caballeros y dos de Castiliscar— que exhiben los nombres de la *l(egio) X G(emina)*, la *l(egio) IIII Mac(edonica)* y la *l(egio) VI*<sup>13</sup>. Habida cuenta de que en época tardorrepública el principal eje viario este-oeste discurría desde *Tarraco* por *Ilerda*, *Osca* y *Pompelo* hasta Oyarzun, según señala Estrabón (III 4, 10), esta nueva calzada parece presuponer la existencia de *Caesar Augusta*<sup>14</sup>, cuya fundación tiende a situarse en la actualidad —no sin un cierto debate— hacia 15 a. E., en relación con la segunda visita de Augusto a Hispania<sup>15</sup>.

<sup>10</sup> Gurt y Rodà 2005 (cit. n. 9), 165.

<sup>11</sup> Gurt y Rodà 2005 (cit. n. 9), 155; a este propósito son relevantes los miliarios de Vilassar de Mar, Barcelona y Tarragona, del año 8/7 a. E., todos con indicación de pertenecer a la *Via Augusta*: J. Lostal, *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventos tarraconense, cesaraugustano, cluniense y cartaginense)*, Zaragoza 1992, núms. 7, 8.

<sup>12</sup> M. A. Magallón, *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza 1987, 238 ss. Recogen el nombre de la *Via Augusta* los tres miliarios de Torrente de Cinca y el de Candasno, fechados también en 8/7 a. E., y debía figurar también en los de Fraga y Peñalba y quizá en el de Ilche, Losta 1992 (cit. n. 11), núms. 10-16.

<sup>13</sup> Lostal 1992 (cit. n. 11), núms. 18-20; sobre la vía: M. Beltrán Lloris, «Notas arqueológicas sobre Gallur y la comarca de las Cinco Villas de Aragón», *Caesaraugusta* 33-34, 1969-1970, 89-117; M. C. Aguarod y J. Lostal, «La vía romana de las Cinco Villas», *Caesaraugusta* 55-56, 1982, 167-218.

<sup>14</sup> Sobre la vía, Magallón 1987 (cit. n. 12), 141 ss.

<sup>15</sup> Esta es la fecha que, con los datos disponibles en la actualidad, parece más probable: F. Beltrán Lloris, «Introducción histórica» y M. Beltrán Lloris, «Topografía y evolución urbana», en F. Beltrán Lloris ed., *Zaragoza – Colonia Caesar Augusta*, Roma 2007, 5-6 y 30; M. Beltrán Lloris y G. Fatás, *César Augusta, ciudad romana. Historia de Zaragoza*, 2, Zaragoza 1998, 8; J. Arce, *Caesaraugusta, ciudad romana*, Zaragoza 1979, 27 ss. Concuere con la mencionada afirmación de Casio Dion (LIV 23), según la cual Augusto estableció numerosas ciudades en Hispania con motivo de esa segunda visita, y con los indicios arqueológicos, reunidos por M. Beltrán Lloris, *Los orígenes de Zaragoza y la época de Augusto. Estado actual de los conocimientos*, Zaragoza 1983, 33. Carece de todo fundamento, a mi juicio, la supuesta fundación en época cesariana sugerida por A. M. Canto («*Colonia Iulia Augusta Emerita*. Consideraciones en

torno a su fundación y territorio», *Gerión* 7, 1989, 149-207, espec. 202 n. 226; y, de nuevo, en «Sinoicismo y *stolati* en *Emerita, Caesaraugusta* y *Pax*. Una relectura de Estrabón III 2, 15», *Gerión* 19, 2001, 425-476, espec. 442 ss.), mientras que la propuesta de J. Gómez Pantoja («Germánico y *Caesaraugusta*», *Polis* 6, 1994, 169-202), según la cual la ciudad sería fundada más o menos en 15 a. E., pero obtendría sólo el rango colonial por obra de Germánico hacia 9-14 d. E., le conduce a soluciones un tanto forzadas como suponer la coexistencia de un municipio de ciudadanos romanos y un contingente colonial (Gómez Pantoja 1994, 192), de la que no existe indicio consistente alguno. En lo que respecta a otras posibles dataciones dentro del reinado de Augusto, los argumentos numismáticos utilizados por A. Beltrán Martínez («Las monedas antiguas de Zaragoza», *Numisma* 6, 1956, 9-40, espec. 13 y «Caesaraugusta», en *Simposio de Ciudades Augústeas de Hispania*, I, Zaragoza 1976, 219-261, espec. 219-224) no parecen suficientes para situar la fundación en 25 a. E. (Arce 1979, cit. más arriba, 27 ss.), de igual forma que la reciente propuesta de que la ciudad naciera con una deducción viritana realizada por Agripa en 19 a. E., sugerida por M. Navarro («Agripa et Caesaraugusta: relecture», *Epigraphica* 64, 2002, 29-56), depende por completo de la consideración como genuino de un texto recogido en *CIL* II 255\*, que era tenido tradicionalmente por falso y que, a mi juicio, resulta altamente sospechoso por conmemorar a Agripa como erector de las murallas cuando ya llevaba diez años muerto y por referirse a él en la inusual forma *m. vipsan. agrippa* frente a la más habitual *M. Agrippa L. f.* que él mismo prefería —como en la famosa inscripción del Panteón de Roma, *CIL* VI 896— y que fue la utilizada por la propia colonia en acuñaciones de tiempos de Calígula (A. Burnett, M. Amandry y P. P. Ripollés, *Roman provincial Coinage. I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, London – Paris 1992, [= *RPC*] núm. 381).

2.

La vinculación de *Caesar Augusta* con las legiones IIII Macedónica, VI Victoriosa y X Gémina era conocida desde antiguo por figurar los nombres de estas unidades, acompañados de enseñas militares, sobre tres dupondios acuñados en la colonia durante los reinados de Augusto y Tiberio<sup>16</sup>. Conviene recordar que en sus primeras acuñaciones la ceca cesaraugustana tendió a emplear un tipo específico para cada valor, de manera que, habitualmente, los ases exhiben la yunta guiada por un sacerdote —alternando después con el toro sacrificial tocado con el *frontale* triangular—, los sémis muestran un vexilo militar y los cuadrantes presentan una corona<sup>17</sup>, si bien posteriormente se diversifican un tanto e incorporan otros motivos entre los que destacan muy especialmente, como fue subrayado hace tiempo<sup>18</sup>, los de tipo dinástico plasmados en la presencia de diversos miembros de la familia imperial. Por lo tanto, la elección de los estandartes y los nombres de las tres legiones como emblema de los dupondios, las monedas de mayor valor acuñadas durante los primeros años de actividad de la ceca cesaraugustana<sup>19</sup>, indica a las claras la importancia que la colonia otorgaba a estas tres unidades militares en su sistema de referentes ideológicos, una relevancia que resulta subrayada además por los tipos de anverso y las leyendas que les acompañan:

- (i) El más antiguo, acuñado por los duunviros Gneo Domicio Ampiano y Gayo Vet(io) Lancia, presenta en el anverso estatuas de Augusto sosteniendo un símpulo entre sus hijos adoptivos Gayo César y Lucio César, todos sobre pedestales, y la leyenda *IMP AVG L CAESAR C CAES COS DES*, mientras que en el reverso figura un vexilo entre estandartes con los numerales de las legiones *VI, IIII y X* grabados sobre ellos, y los nombres de los duunviros<sup>20</sup>. La datación se deduce de los ases acuñados por estos mismos magistrados durante la vigésima tribunicia potestad de Augusto (4-3 a. E.)<sup>21</sup>, inmediatamente posterior, a la designación para el consulado de Gayo César en 5 a. E. y previa al nombramiento para esta magistratura de Lucio César en 2 a. E.<sup>22</sup>
- (ii) La siguiente aparición de las legiones se produce en un dupondio acuñado también bajo Augusto por Tiberio Clodio Flavio, prefecto de Germánico, y por el duunviro Lucio Juvenio Luperco, que muestran en el anverso de nuevo las enseñas militares con los numerales de las legiones —*X, IV, VI*— y además los rótulos *LEG IV LEG VI LEG X* y, en el reverso, el sacerdote conduciendo la yunta<sup>23</sup>: en este caso el nombre del emperador no aparece en nominativo como en las restantes emisiones, sino en dativo —*AVGVSTO DIVI F*—, a modo de conmemoración, en la única emisión de su reinado en la que el príncipe no aparece representado en los tipos monetales. Aunque no hay criterios para una datación absoluta de estas acuñaciones, a la vista de la ordenación de las series, parece más verosímil ponerlas en relación con la designación de Germánico para el consulado en 11 d. E., a semejanza de la emisión antes comentada, que con cualquier otro suceso de su biografía<sup>24</sup>.

<sup>16</sup> Seguimos aquí la ordenación de las series cesaraugustanas presentada por *RPC* pp. 117 ss.; ver además, Beltrán Martínez 1956 (cit. n. 15), 9-40 y M. P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid 2001, 72-81. Las emisiones en concreto son *RPC* 319, 325-326 (Augusto) y 346 (Tiberio); en *RPC* 345 (Tiberio) aparecen enseñas sin los numerales de las legiones al igual que en *RPC* 369 (Calígula).

<sup>17</sup> *RPC* 304-346.

<sup>18</sup> W. Trillmich, «Zur Münzprägung des Caligula von Caesaraugusta (Zaragoza)», *MDAI(M)* 14, 1973, 151-173

<sup>19</sup> Luego acuñó también sestercios, aunque en raras emisiones.

<sup>20</sup> *RPC* 319.

<sup>21</sup> *RPC* 320.

<sup>22</sup> D. Kienast, *Römische Kaisertabelle*, Darmstadt 1990, 74-75.

<sup>23</sup> *RPC* 325-326.

<sup>24</sup> Gómez Pantoja 1994 (cit. n. 15), 185 supone que esta emisión coincidiría con el otorgamiento por Germánico a *Caesar Augusta* del rango de colonia, del que no disfrutaría hasta ese momento (ver nota 15).

- (iii) La tercera aparición de las tres legiones tiene lugar en un dupondio acuñado durante la trigésimotercera potestad tribunicia de Tiberio, es decir en 31-32 d. E., siendo duunviros Marco (---) Catón y Lucio (---) Vetiaco: las referencias a las legiones —*LEG IV LEG VI LEG X*— aparecen en el reverso junto al vexilo flanqueado por estandartes, mientras que en el reverso figura Tiberio sentado en una silla curul<sup>25</sup>.

La yunta, así como el vexilo y los estandartes legionarios —que son los tipos más antiguos de la ceca cesaraugustana y muy característicos de las acuñaciones coloniales hispanas—<sup>26</sup>, parecen conmemorar la fundación de la ciudad aludiendo al rito de trazado del *pomerium* y a la instalación en ella de veteranos de esas tres unidades<sup>27</sup>, al igual que ocurre con las legiones I y II Augusta en *Acci*, o con la V *Alaudae* y la X Gémina en *Emerita Augusta*<sup>28</sup>. Este vínculo con la fundación de la ciudad y con su artífice, Augusto, de quien la colonia excepcionalmente tomó su mismo nombre —*Imp. Caesar Augustus / colonia Caesar Augusta*—<sup>29</sup>, aparece claramente subrayada en las monedas de época augústea antes comentadas, que en un caso asocian los tipos legionarios con la yunta bajo la advocación de *Augusto diui f.*, y en el otro los vinculan con el príncipe y sus herederos Gayo César y Lucio César, de manera que estas acuñaciones, con los emblemas legionarios en posición destacada, entrelazan en sus tipos las referencias a Roma, a Augusto y su familia<sup>30</sup>, y a la propia *Caesar Augusta*.

3.

En fechas recientes C. Aguarod y R. Erice, en el curso de un trabajo sobre el puerto fluvial de *Caesar Augusta*, han añadido a este *dossier* un testimonio más que muestra cómo la vinculación de la IV Macedónica, la VI Victoriosa y la X Gémina con la colonia no se redujo a la aportación de veteranos para su fundación, sino también de contingentes de operarios para la erección de los primeros edificios públicos cesaraugustanos, probablemente financiados en parte por el príncipe (Cass. Dio LIV 27) y por los miembros de su familia que desempeñaron magistraturas honoríficas en la ciudad, con lo que a la participación legionaria en la renovación de la red viaria del Nordeste debe agregarse ahora su contribución a la puesta en marcha de los nuevos núcleos urbanos coloniales, una tarea que no sorprendería que hubieran realizado también en *Barcino*.

Se trata de cuatro marcas de cantería realizadas sobre sendos sillares del edificio que cierra por el nordeste el complejo forense de la colonia. En concreto, se identificaron dos marcas correspondientes a la legión X Gémina, otra de la VI *Victrix* y otra más que propusieron atribuir a la IV Macedónica<sup>31</sup>, pero que en 2005 J. M. Gurt e I. Rodà sugirieron que pudiera tratarse en realidad de una huella dejada por maquinaria moderna<sup>32</sup>, idéntica conclusión a la que, independientemente, nos condujo la inspección

<sup>25</sup> *RPC* 346.

<sup>26</sup> F. Beltrán Lloris, «Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas municipales hispanas» en F. Marco, F. Pina y J. Remesal (eds.), *Religión y propaganda en el mundo romano*, Barcelona 2002, 159-187, espec. 175 ss.

<sup>27</sup> La extensión del territorio cesaraugustano por la ribera derecha del Ebro hasta Gallur puesta de manifiesto por el bronce de Agón (F. Beltrán Lloris, «An Irrigation Decree from Roman Spain: The *lex riui Hiberiensis*», *JRS* 96, 2006, 147-197) junto con otros diversos indicios inducen a pensar que *Caesar Augusta* absorbió en su *pertica* a diversas comunidades vecinas como *Alaun* o *Contrebia*

*Belaisca* entre otras; al respecto, F. Beltrán Lloris y Magallón 2007, 97-101 (cit. n. 15).

<sup>28</sup> *RPC* 8, 14-18, 37, 49 (*Emerita Augusta*); 133-135, 139, 143-144 (*Acci*).

<sup>29</sup> F. Beltrán Lloris, «*Caesar Augusta*, ciudad de Augusto», *Caesaragusta* 69, 1992, 31-44.

<sup>30</sup> F. Beltrán Lloris 2002 (cit. n. 26), 175 ss.

<sup>31</sup> C. Aguarod y R. Erice, «El puerto de *Caesaragusta*» en *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras*, Valencia 2003, 143-155, espec. 147-148 y figs. 6-9.

<sup>32</sup> Gurt y Rodà 2005 (cit. n. 9), 152-153 y figs. 5-7.

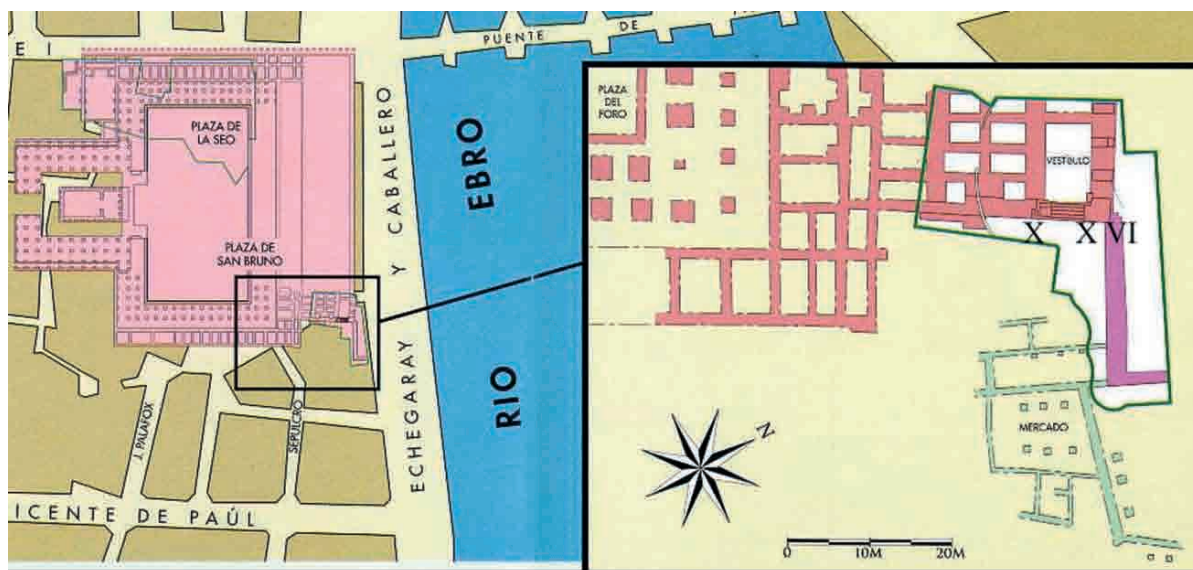


FIGURA I. *Emplazamiento del Museo del Puerto Fluvial.*

de estos rótulos en el curso de la redacción de las fichas para el fascículo del *CIL* II<sup>2</sup> correspondiente al convento cesaraugustano. Habida cuenta de esta discrepancia en la interpretación y de que en los dos estudios mencionados las marcas cesaraugustanas son tratadas con brevedad por ser otros sus objetivos, creo de algún interés presentar estos materiales con algún detenimiento.

Las marcas mencionadas fueron localizadas en torno al vestíbulo del edificio monumental —destinado probablemente a albergar dependencias públicas de funcionalidad aún no bien aclarada— que cierra por el nordeste el conjunto del foro, concretamente en su ángulo nordoriental (fig. 1). Este vestíbulo permitía el acceso al río Ebro por su fachada septentrional mediante una arquería de la que se conservan cuatro vanos, mientras que al Este presenta una escalinata de cinco gradas, apoyadas sobre el muro, en cuya parte exterior se encuentran las marcas de cantero que hay acuerdo en considerar genuinas. La escalinata daba acceso al exterior, concretamente a una zona relativamente mal conocida, cerca de la que se localizaron los vestigios de una construcción rectangular articulada sobre un patio porticado, identificada como un *macellum*<sup>33</sup>. La exhumación de este ángulo nordoriental del complejo forense se produjo en las excavaciones realizadas entre 1989 y 1991 en la c/ Sepulcro 1-15, aunque en el curso de éstas y a juzgar por las fotografías publicadas<sup>34</sup> sólo debió quedar al descubierto el rótulo más meridional con la marca *X* —así como el leído *L IIII*—, mientras que los otros dos más septentrionales con las marcas *X* y *VI* debieron ser sacados a la luz en los trabajos de adecuación que precedieron a la inauguración del *Museo del Puerto Fluvial* en 2000, que fue cuando se produjo la identificación de las marcas que antes habían pasado inadvertidas<sup>35</sup>. Aunque la construcción del edificio fue atribuida primero al reinado de Tiberio<sup>36</sup>, una revisión de los materiales cerámicos aconsejó una datación previa, en época de Augusto<sup>37</sup>, confirmada después

<sup>33</sup> Aguarod y Erice 2003 (cit. n. 31), 146.

<sup>34</sup> J. F. Casabona, «La excavación de Sepulcro 1-15, Zaragoza», en *Arqueología Aragonesa* 1990, Zaragoza 1992, 185-190, espec. fig. 4

<sup>35</sup> Aguarod y Erice 2003 (cit. n. 31), 147

<sup>36</sup> Casabona 1992 (cit. n. 34), 189.

<sup>37</sup> Á. Cantos, «Novedades epigráficas en la *terra sigillata* itálica de Caesaraugusta», *Caesaraugusta* 71, 1995, 79-91, espec. 80, 84, 87; Aguarod y Erice 2003 (cit. n. 31), 148.

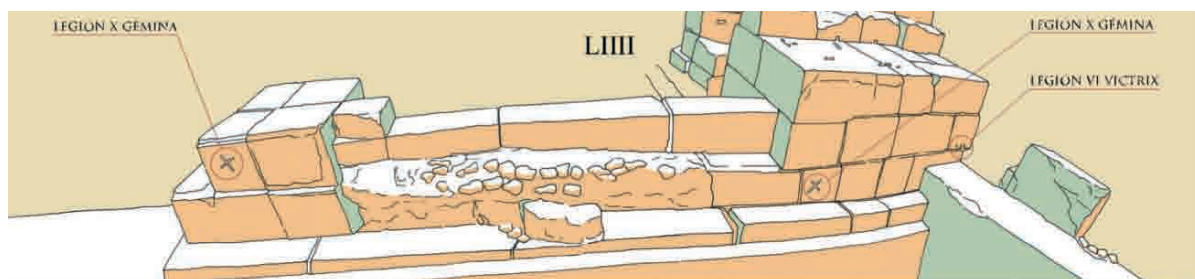


FIGURA 2. Muro nordeste con las marcas legionarias.

por las propias marcas legionarias que deben corresponder, por lo tanto, al momento fundacional de la colonia.

Se conservan *in situ* en el *Museo del Puerto Fluvial de Caesaraugusta*, Pl. San Bruno 8.

Las tres marcas que hay acuerdo en considerar genuinas están talladas sobre los sillares almohadillados del muro exterior de piedra caliza que delimita por el Este el vestíbulo del edificio monumental a ambos lados de la escalinata conducente al exterior. El muro conserva tres hiladas al norte de ésta, es decir en el tramo más próximo al río, y sólo dos al sur: en aquél se conservan la marca de la VI y una de las dos de la X, mientras que la otra marca de la X se encuentra en el tramo meridional (fig. 2).

a

Marca incisa sobre la parte inferior de un sillar de caliza almohadillado de 59.5 x 57 x 121.5 cm, situado en la esquina del muro, concretamente en la segunda hilada de sillares. Las letras, de (6.5) cm de altura y trazadas mediante un irregular surco de sección triangular (0.7 de anchura), fueron grabadas antes de almohadillar el sillar y al realizarse esta operación perdieron la parte inferior (figs. 3 y 4).



FIGURA 3. Marca de la VI.



FIGURA 4. Marca de la VI.

(*legio*) VI

b

Marca realizada sobre un sillar de caliza almohadillado de 59.5 x 50.5 x - cm, situado en el cuarto sillar —contando desde el norte— de la hilada inferior. Está realizada mediante un punteado a partir del cual se grabó un surco de sección triangular bastante abierto (1.5 de anchura) con trazos torpes de 14 cm de altura (fig. 5).



FIGURA 5. *Marca de la X (a).*

*(legio) X*

c

Marca realizada sobre un sillar de caliza almohadillado de 59.5 x 59.5 x 119 cm, situado en la segunda hilada del tramo que se desarrolla al sur de la escalinata. Fue trazada mediante un surco de sección triangular muy abierto (2.5 de anchura) con trazos torpes de 12 cm de altura (fig. 6).



FIGURA 6. *Marca de la X (b).*

*(legio) X*



Estas tres marcas tienen en común el estar situadas sobre el nivel del suelo y en sillares de caliza pertenecientes a la cara exterior del muro oriental del vestíbulo, el haber sido trazadas con un surco triangular más o menos torpe, y el constar sólo del numeral. A cambio la marca leída como *l(egio) IIII* e identificada como una referencia a la IV Macedónica presenta características muy diferentes.



FIGURAS 7 y 8. *Supuesta marca de la IIII.*

Está situada en el interior del vestíbulo, bajo el segundo pilar de sustentación de la arquería (fig. 2). Los trazos tienen 7-9 cm de altura, y están realizados con surcos de sección cuadrangular, regulares y de 1 cm de anchura, sobre la cara interior de un sillar de arenisca de 31.5 x 62 x 203 (figs. 7 y 8). Esta marca se distingue de las anteriores por el soporte que es un sillar de arenisca —no de caliza— y de dimensiones menores, por su ubicación en el interior del vestíbulo en vez de en el muro exterior y por debajo del nivel del suelo originario, por el tamaño menor de los trazos —7-9 cm de altura frente a 12-14 cm—, por el surco que es regular y de sección cuadrangular en vez de triangular y por incluir supuestamente la abreviatura de *l(egio)* que no figura en las otras. Además sobre la superficie del sillar no se observan sólo las marcas correspondientes a la presunta L y los cuatro trazos verticales del numeral, sino algunos más, dos de ellos de mucha mayor altura y que tienen todo el aspecto de haber sido realizados de un solo golpe y por medios mecánicos. De hecho



FIGURA 9. *Vista del vestíbulo con emplazamiento de las marcas de pala mecánica.*



FIGURA 10. *Detalle de marcas de pala mecánica.*

se conservan marcas de surco cuadrangular muy semejantes sobre otros sillares del vestíbulo situados bajo la escalinata, más o menos a la misma altura que el que nos ocupa (figs. 9 y 10), realizadas sin duda por las puntas de una pala excavadora, a la que, en nuestra opinión, hay que atribuir también la presunta marca de la legio IIII que, por lo tanto, debe ser desestimada.

Antes de concluir conviene recordar una singularidad de las marcas cesaraugustanas, consistente en que frente a las marcas de cantería del *Pont del Diable*, a las más arriba mencionada de la muralla de Astorga —*l(egio)·X·G(emina)*— y la dudosa de Lugo<sup>38</sup>, y a diferencia también de los hitos terminales de la zona de Herrera de Pisuegra, así como de los resellos de moneda, sellos de alfarero y demás testimonios de la IV, la VI y la X conocidos hasta la fecha<sup>39</sup>, las marcas cesaraugustanas no incluyen

<sup>38</sup> Ver nota 4.

<sup>39</sup> Ver las referencias en los artículos de Morillo y García Marcos cit. en notas 3 y 4.

la abreviatura de *legio*, presente igualmente en varias de las leyendas monetales antes comentadas. Este hecho, sin embargo, no parece suficiente para cuestionar la atribución de estos numerales a las legiones VI y X, sobre todo a la vista de su demostrada presencia en la ciudad y en la región, de la comprobación en otros lugares de su participación en obras de cantería y diversas actividades edilicias —puentes, vías, campamentos—y también del paralelo de los mencionado dupondios de época augústea en los que los numerales aparecen sobre las enseñas militares sin la abreviatura de *legio*.

Incluso no habría que descartar en un futuro la posible identificación de marcas correspondiente a la IIII Macedónica, pues, a juzgar por los testimonios mencionados, parece que las obras de construcción eran realizadas no por equipos de una sola legión, sino por cuadrillas de las tres unidades que actuaban juntas como ocurre en el *Pont del Diable* y en la vía *Caesar Augusta-Pompelo*.

En cualquier caso, prescindiendo ahora de los testimonios de las tres legiones en la parte occidental de la provincia y en otros lugares de Hispania, se delinear en torno a las dos colonias de fundación augústea de la Tarraconense nordoriental, *Caesar Augusta* y *Barcino*, dos claros polos de actividad legionaria en la realización de infraestructuras viarias y urbanas que hubo de suponer la presencia de un número no despreciable de soldados en la parte oriental de la provincia entre los años 15 y 4 a. E., al menos, con los que habrá que contar a la hora de valorar el proceso de romanización de estas regiones en los últimos años antes de la Era.

FRANCISCO BELTRÁN LLORIS  
*Universidad de Zaragoza,*  
*Grupo de Investigación Hiberus*